

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO****Solicitudes de licencias de actividad clasificada**

Por las personas que se citan a continuación se ha solicitado licencia municipal de actividad en los emplazamientos que se relacionan:

Número de expediente: 2016/lacact00025

Solicitante: Dhl Excel Suplly Chain Spain SL

Actividad: almacén logístico para empresa de automoción y fabricación de embalaje de madera.

Emplazamiento: Errotaurra 2 B

Número de expediente: 2016/lacact00027

Solicitante: Talleres Díez y Ochoa SL.

Actividad: taller de reparación de equipos frigoríficos en automoción.

Emplazamiento: Basaldea 9

Número de expediente: 2016/Lacact00030

Solicitante: Rogelio Sergio Rivera Vicuña

Actividad: taller mecánico de vehículos

Emplazamiento: Artapadura 7 B pab 43

Número de expediente: 2016/Lacact00031

Solicitante: International Automotive Components Group SL.

Actividad: fábrica de suelos y techos para automoción

Emplazamiento: Mendigorritxu 57 B

Número de expediente: 2016/Lacact00032

Solicitante: Naivan Gestión SL

Actividad: taller de soldadura

Emplazamiento: Zorrolleta 5

Número de expediente: 2016/Lacact00034

Solicitante: Resinor 2016 SL.

Actividad: centro de almacenamiento de residuos peligrosos

Emplazamiento: Oreitiasolo 8 A

Número de expediente: 2016/Lacact00036

Solicitante: Copaja Bioconstrucción Modular SL.

Actividad: producción de módulos de cerramiento de fachada para bioconstrucción.

Emplazamiento: Mendigorritxu 138 P 03

Por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 3/1998 General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, se abre información pública a fin de quienes se consideren afectados por las actividades indicadas, puedan examinar durante las horas de atención ciudadana los expedientes relacionados con tales actividades, en el Servicio Administrativo del Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público (Pintor Teodoro Dublang, 25 bajo), y presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTA.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de septiembre de 2016

El Jefe Administrativo de Medio Ambiente y Espacio Público
EUSEBIO-MARTÍN MACHO PÉREZ